COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIADORES Y PARTES S.A. RADYPART, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Abril del año 2017, siendo las 09H30 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Prosperina calle quinta 109 entra la calle quinta y la sexta, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

ISAZA RODRIGUEZ SIERVO TULIO, accionista y propietario de 320 acciones de un dólar cada una; ISAZA LEGUIZAMON JUAN PABLO, accionista y propietario de 160 acciones de un dólar cada una; ISAZA LEGUIZAMON JUAN MANUEL, accionista y propietario de 160 acciones de un dólar cada una; ISAZA LEGUIZAMON ANDREA PAOLA, accionista y propietario de 160 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sr. Siervo Tulio Isaza Rodríguez en calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría Ad-hoc la Sra. María José Maridueña Fernández. Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y EL INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los Estados Financieros que ha elaborado el área contable refleja la situación real de la empresa y los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2016.

Luego de revisar los estados financieros y el Informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual por unanimidad la sala resuelve lo siguiente:

¨Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016. Respecto a las Utilidades Netas la Junta resuelve por unanimidad que el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas¨.

2.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016.

Se propone como Comisario del 2016 a la Ing. LORENA STEFANIA TOSTIGE COLLAHUAZO con C.I. # 0921569992001, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada esta acta se reinstala esta sesión con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las 12 horas con 30 minutos, se levanta la sesión.

Sra. María José Maridueña Fernández

Secretaria Ad-hoc de la Junta